



**BOLSA DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS PARA EL ACCESO A LA
CATEGORÍA DE MUSICOS/AS DE LA BANDA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

ANUNCIO

Por Resolución de 21 de diciembre de 2018 de la Directora General de Planificación y Gestión de Personal, (BOAM núm. 8.307 de 2 de enero de 2019) se aprobaron las Bases que rigen la convocatoria de la Bolsa de Trabajo de funcionarios/as interinos/as en la categoría de Músico/a de la Banda Municipal del Ayuntamiento de Madrid.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 6 de dichas Bases, el procedimiento de selección se realizará por especialidades en función de la urgencia o necesidad, pudiendo efectuarse las fases de concurso a medida que se realicen las pruebas prácticas sin tener que completar la totalidad de las especialidades.

En las audiciones los aspirantes interpretarán los fragmentos correspondientes a la especialidad a la que opten. En caso de que el fragmento incluya corchetes sólo deberán interpretarse los fragmentos delimitados por estos.

El proceso de selección se llevará a cabo en la especialidad señalada a continuación con las partituras que se facilitan de los fragmentos de repertorio:

ESPECIALIDAD FAGOT-CONTRAFAGOT

Repertorio:

- ✓ "Ma mère l'oye" Ravel
- ✓ "El aprendiz de brujo" Paul Dukas
- ✓ "Sinfonía nº 5" Beethoven
- ✓ "Por la flor del lirio azul" Joaquín Rodrigo
- ✓ "Sinfonía nº 1" Johannes Brahms

Lo que se hace público para general conocimiento.

El secretario titular de la Comisión de Valoración, Pau Sanmartín Ortí.

Información de Firmantes del Documento

